MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 717

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 109/2014, PRECALIFICACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU. ID N° 79.

Asunción, 11 de mayo de 2015

VISTO: La Nota UOC Nº 1855/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual se solicita la aprobación de la LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 109/2014, PRECALIFICACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU. ID N° 79; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el 21 de noviembre de 2014 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 23 de abril de 2015, que en su parte pertinente recomienda la conformación de la lista corta.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la lista corta del **LLAMADO MOPC N° 109/2014, PRECALIFICACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU. ID N° 79**, conforme al siguiente detalle:

Nº	CONSORCIOS
1	CONSORCIO JEJUÍ (CONSULTORA GUARANÍ S.A INGENIEROS CIVILES-ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERÍA S.R.L.)
2	CONSORCIO COMYCSA (CONSULTORA MEMORIAS Y CÓMPUTOS S.A. - COMYCSA, TECNO DINÁMICA S.R.L.)
3	CONSORCIO VIAL 2 E (ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.- ELEPAR)
4	CONSORCIO TAPE JOAJU (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. - CIALPA S.A.)

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 717

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 109/2014, PRECALIFICACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU. ID N° 79.

Nº	CONSORCIOS
5	CONSORCIO NORTEÑO (CIVIAL S.R.L., INTEC S.A., TECNICÓN S.A., Y RED DE INGENIERÍA DE SERVICIOS S.A.)
6	CONSORCIO INGENEG & ASOC. (CIA S.A., INGENEG S.A.)

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/ez.

COPIA

ANA ROSA ZAYAS MORENO
Jefe de Dpto. Mantenimiento
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.